Municipalidad de Lambaré
DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

"El Cerro Lambaré, pertenece a los Lambareños"

Misión: **"Ser un Municipio transparente y democrático; que respete los valores, las culturas y proteja el medio ambiente, que potencie el servicio solidario y la atención preferencial a la niñez, la juventud y la tercera edad"**

MEMORANDUM D.O.M Nº 34 /2022

A: **Lic. Oscar Noguera - Encargado**
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: **Arq. José Ruiz Acosta - Director**
Dirección de Obras y Mantenimiento

FECHA: **06 de enero de 2022**

REFERENCIA: **Remitir**

Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré

Por el presente me dirijo a Usted en relación a los cómputos métricos remitidos para las siguientes obras:

- Cuneta Lateral, Baden y Reparación de Empedrado en calle 5 de junio desde Rojas Silva hasta Campo Vía – Barrio: Centro Urbano
- Cuneta Lateral, Baden y Reparacion de Empedrado en calle San Blas desde Avda. San Isidro hasta Ulrico Schmidel – Barrio: San Antonio
- Construcción de cuneta lateral de H° en las calles: 1) Avda. Cacique Lambaré e/ Coronel Martínez e Ypane – Barrio: Villa Virginia, 2) Avda. Cacique Lambaré e/ Rio Apa y Rio Blanco – Barrio: Valle Apu`a, 3) Avda. Luis María Argaña desde Santa Rosa hasta Cacique Sepe – Barrio: Santa Rosa II.
- Construcción de Cuneta Lateral de H° en calle Madre Eugenia Ravasco San Rafael desde Antillas hasta Roa Bastos – Barrio: Santo Domingo
- Construcción de Baden en calle Iturbe y Cacique Lambaré – Barrio: Valle Apu`a I

Las mismas deben realizarse en carácter de urgencia debido a que representan un peligro constante para los transeúntes y su demora podría ocasionar daños irreversibles en la integridad de los mismos.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.-.